

Resolución
N° 278/2021

Acta N°
25/2021

Barros Blancos, 23 de Noviembre de 2021

VISTO: que el día Sábado 11 de Diciembre de 2021 se llevará a cabo un evento de tango organizado por el Municipio;

CONSIDERANDO:

- 1) que en Comisión de Cultura se propuso la contratación de la Sra. Olga Delgrossi.
- 2) que el presupuesto presentado por la misma fue de \$4.000 (Cuatro mil pesos uruguayos)

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Autorizar la contratación de la Sra. Olga Delgrossi por la suma de \$4.000 (Cuatro mil pesos uruguayos) + monto de facturación correspondiente, para evento de tango a desarrollarse en la localidad el día Sábado 11 de Diciembre de 2021.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Julián Rocha
(Alcalde)



María Bergalo
(Concejal)



Gregorio Ramallo
(Concejal)



Fernando Piriz
F/P (Concejal)